



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 14 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0000450/2014 por el cual el Dr. Sergio D. MATHEOS pone de manifiesto su excusación como Miembro del Jurado de Concurso; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los artículos 5° y 13° de la Ordenanza H.C.S. 8/86 y el artículo 4° del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Res. N°27/87);

Que las Resoluciones N° 5/H.C.D./13 y 265/H.C.S./13 por la que se efectúa el Llamado de un cargo de Prof. Titular, dedicación semiexclusiva, en "PETROLOGIA SEDIMENTARIA (GEOL)" preveen suplentes a tal efecto a fs. 02 a 05;

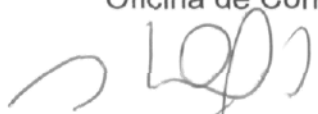
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Sergio D. MATHEOS como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en "PETROLOGIA SEDIMENTARIA (Geol)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

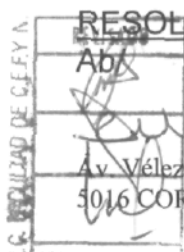
Art. 2°.-Designar al Dr. Luis SPALLETTI para actuar como Jurado Titular para el Concurso mencionado en el Art. 1°).

Art. 3°.-Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 000109